



TIENE 225 MILLONES DE EUROS EN BITCOIN ENCERRADOS EN UN PENDRIVE PERO OLVIDÓ LA CONTRASEÑA

Stefan Thomas es un empresario suizo que vive en San Francisco. En 2011, Thomas ya estaba involucrado en el sector blockchain y de las criptomonedas (de 2012 a 2018 fue CTO, director de tecnología, de Ripple, un sistema de transferencia de fondos en tiempo real que también dio origen a la moneda alternativa XRP). Por hacer un vídeo educativo sobre la criptomoneda, aceptó que le pagaran 7.002 Bitcoin. En 2011 el precio oscilaba entre medio dólar y 30 dólares. Hoy la valoración ronda los 242 millones de dólares, **227 millones de euros**.

¿El problema? Thomas aún no ha logrado recuperar la posesión del tesoro en criptomonedas guardado en su memoria USB. La contraseña de esa unidad flash, era tan segura que él mismo pronto la olvidó. Al ser una unidad USB cifrada y de alta seguridad, el contenido, 227 millones incluidos, acabará **eliminado tras 10 intentos fallidos de acceso**. Y a Thomas sólo le quedan dos.

Ahora Thomas está negociado con equipos que utilizan inteligencia artificial para encontrar la clave. O reparte o pierde todo.

Nuevo MUNDO

Año:4
Número: 828
Martes 7
de noviembre
de 2023.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



Jorge Cortez, señalado como autor de la maniobra.

¿UN CASO “CHOCOLATE”?

DENUNCIA PENAL POR COBROS IRREGULARES DE BECAS EN CALINGASTA



IMPUTAN POR HOMICIDIO CULPOSO AL CONDUCTOR DE LA CAMIONETA QUE PRESUMEN CORRÍA PICADAS EN EL BARRIO PROFESIONAL

Juan Pablo Echegaray, fue identificado por las cámaras de seguridad, videos de celulares y testimonios.

ESTUDIO DEL OBSERVATORIO DEL DESARROLLO SOCIAL

EL 40 % DE LOS UNIVERSITARIOS TRABAJA Y ESTUDIA Y UN PORCENTAJE SIMILAR NO POSEE COBERTURA DE SALUD



GRITOS Y ESCÁNDALO EN EL JUICIO POLÍTICO A LA CORTE TRAS LAS REVELACIONES EN LA CAUSA DE ESPIONAJE ILEGAL A JUECES

Libreta de apuntes

Por
JCB



FUNDACION BATALLER

Equipo de polo en los años 30

En San Juan ya se jugaba polo desde las primeras décadas del siglo XX. Dos familias –los Yanzón y los Campodónico- habían constituido equipos. Esta foto fue tomada en la finca Las Palmas, en Angaco Norte, propiedad de Francisco Campodónico, el 27 de julio de 1930. El equipo se llamaba “Los Tábanos” y lo integraban –de izquierda a derecha- José Tascheret, Enrique Lértora, Domingo Driollet y Humberto Victorio Campodónico. Tascheret, Lértora y Driollet estaban casados con damas de apellido Campodónico.

Arturo Linton introdujo el polo en San Juan, deporte que no se conocía y cuyos rudimentos enseñó a los Yanzón. Dicha enseñanza fructificó muy rápido, dando los primeros pasos en Caucete, por iniciativa de los hermanos Yanzón -apellido castellanizado que deriva del apellido Janson de origen británico. Los entusiastas jinetes improvisaron canchas en potreros más o menos arreglados, realizaron los primeros intentos dirigidos con gran entusiasmo por el buen deportista don Arturo Linton quien, encontrando un campo propicio, cooperó notablemente al desarrollo

de ese deporte.

En ese sentido, en 1926, deseos de llevar más adelante esos propósitos y enseñanzas, se constituyó el Huarpes Polo Club, siendo presidente de la primera Comisión Directiva José D. Yanzón y vicepresidente el Mayor Arturo Linton.

(Imagen publicada en el libro “El San Juan que Ud. no conoció”, de Juan Carlos Bataller - Foto y datos proporcionados por Humberto Campodónico Sánchez y Carlos Campodónico Horta).



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller



Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos



1

Seleccioná la actividad, cantidad de personas y días de cobertura



2

Elegí la opción de seguro que más te convenga



3

Completá los datos de la persona a asegurar



4

Pagalo online con el método de pago que más te guste.

Y obtené tu seguro en el momento

Ingresa a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa
B
Certificada

14 AÑOS
14 AÑOS



ANIMA
PUPU MOSSELLO



OMEGA
Aniversario
11 NOVIEMBRE

PUNTOS DE VENTA

KIOSCO RAWSON (CAPITAL) // RULEMANES GUSTAVO (CAPITAL) // KIOSCO LORENZ (PLAZA V.KRAUSE)
FARMACIA ECHEGARAY (CENTRO & RAWSON) // BARBERÍA TU STYLO (RAWSON) // VANIS MODAS
(RAWSON) // DISTRIBUIDORA CABOT (RIVADAVIA) // HELADERÍA TENTACIÓN (CHIMBAS)

Promotores Habilitados 2644559900 TICKET OMEGUERO



DF PRODUCCIONES ARTÍSTICAS
ORGANIZACION DE EVENTOS
2645821846



La ministra de Educación de San Juan, Cecilia Trincado

● El Ciclo Lectivo 2024 tendrá 190 días de clases

La ministra de Educación de San Juan, Cecilia Trincado, participó de la 127° Asamblea del Consejo Federal de Educación, encabezada por el ministro de Educación, Jaime Perczy. En el encuentro se aprobó la resolución que fijó el calendario escolar para el Ciclo Lectivo 2024 en al menos 190 días de clase efectivos en las 24 jurisdicciones educativas. Esta resolución encomienda también a la Secretaría de Evaluación e Información Educativa la elaboración de un dispositivo tecnológico de información digital que permita la identificación y el registro de los días de clase cumplidos y no cumplidos, según los datos que notifiquen las jurisdicciones. De esta forma, la cartera de Educación indicó que se deberá registrar y realizar un seguimiento de los motivos por los que pueda producirse la pérdida de días de clase y de las medidas adoptadas por sus autoridades para garantizar su cumplimiento.



La Cámara de Diputados declarará bienes patrimoniales

En una de las últimas sesiones con esta conformación de la Cámara de Diputados, este martes en reunión de Labor Parlamentaria, se definieron los temas de este jueves:

● Declaraciones como bienes integrantes del Patrimonio Cultural

Hay un proyecto por el cual se declara Bien integrante del Patrimonio Cultural de la Provincia, al 'Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson- Ex Casino Provincial'. Además, se declara bien integrante del Patrimonio Cultural de la provincia al Banco de Gemoplasma Nacional de Olivo, la tumba donde yace Don Eusebio de Jesús Dojorti "Buenaventura Luna" ubicada en el cementerio de la localidad de

Huaco. Y, por último, se propone declarar al edificio Legislativo como Monumento Histórico Provincial.

● Se crearán más cargos en la Justicia

Se modificará el Código Procesal Penal, para incorporar a la normativa la investigación y juzgamiento de la totalidad de los delitos informáticos. A los efectos del cumplimiento de lo establecido en esta ley, se crean dos cargos de Agente Fiscal y un cargo de Defensor Oficial.

● Renuncias a cargos en el Tribunal de Cuentas

El cuerpo Legislativo considerará las renuncias de la vicepresidente del Tribunal de Cuentas, Graciela Ester Chaves y el vocal Víctor Aldo Molina.

● La producción de vino cayó 23% en un año

La producción mundial de vino cayó este año a su nivel más bajo en seis décadas a causa de una sucesión de heladas, sequías y lluvias diluvianas, con retrocesos abultados en Sudamérica y España, según una estimación de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) publicada este martes. El volumen global cayó en 2023 un 7% respecto al año pasado. Francia mantuvo estable su producción y vuelve a ser el mayor productor mundial en volumen, por delante de Italia, donde la producción cayó un 12% respecto a 2022, y España (-14%). La producción cayó con fuerza en Chile, primer productor del hemisferio sur (-20%), así como en Argentina (-23%) y en Brasil (-30%), según las primeras estimaciones de la OIV sobre 2023.



● Falleció un piloto del Six Days

En horas de la tarde de este martes, personal policial del Operativo del Autódromo Villicum, informó que un motociclista alemán perdió la estabilidad de su moto de competición y se cayó de la misma. Fue trasladado en helicóptero al micro Hospital del Autódromo y luego vía ambulancia al Hospital Rawson donde informarían que falleció.



Un mes de guerra entre Israel y Hamás: más de 11.400 muertos y una población acorralada

Tras décadas de tensiones apaciguadas pero latentes, el conflicto estalló nuevamente en Medio Oriente: Israel le declaró la guerra al grupo islamista Hamás, luego de que este perpetrara el 7 de octubre el peor ataque contra judíos desde el Holocausto. Desde ese momento, la violencia no ha cesado, principalmente en la Franja de Gaza, donde las Fuerzas de Defensa de Israel han fijado su propósito de aniquilar a Hamás, con una población civil devastada en medio del conflicto.

Ha sido un mes de constantes bombardeos, posiciones políticas divididas, protestas en todo el mundo y la amenaza de una escalada del conflicto, con una cifra de víctimas mortales que supera las 11.000, el 90 % en la Franja de Gaza. Hasta hoy, el Ministerio de Salud de Gaza, controlado por Hamás, ha reportado más de 10.000 muertos y 25.000 heridos en el enclave palestino. Mientras que el Ministerio de Salud israelí contabiliza alrededor de 1.400 decesos desde el ataque del 7 de octubre. Las fotos hablan por sí solas sobre el drama de una guerra.

Pasa a pág. siguiente ▼





Un mes de guerra entre...

▼ Viene de pág. anterior.



MÁS OBRAS PARA TODOS LOS SANJUANINOS

Llegamos a todos los departamentos para que más sanjuaninos tengan **AGUA POTABLE** y **SERVICIO DE CLOACAS**.
De manera federal, crecimos.

98,5% de cobertura del servicio de **AGUA POTABLE** en SAN JUAN

*Información a 2023

SISTEMA MEDIDO

Adquirimos e instalamos **3.000 MEDIDORES** domiciliarios de agua potable para realizar un muestreo en puntos estratégicos de alto consumo.



76,4% de cobertura del servicio de **CLOACAS** en SAN JUAN

*Información a 2023

6 DEPARTAMENTOS POR PRIMERA VEZ tienen el servicio de **SANEAMIENTO**

ULLUM | IGLESIA | 9 DE JULIO | 25 DE MAYO | VALLE FÉRTIL | ZONDA

AUMENTAMOS un 34% LA COBERTURA,
incorporando al sistema de saneamiento a
37.731 familias sanjuaninas.

- Alcanzaremos un 82% de cobertura de servicio de saneamiento con la finalización de las obras en ejecución.
- Llegaremos a los 19 departamentos de la provincia, con el proyecto "Sistema Cloacal de Calingasta".



ERAN DUEÑOS DE MEDIOS EN CHACO

Tras una discusión un hermano mató al otro y luego se suicidó

Lo que parecía imposible, ocurrió. En Chaco dos hermanos, empresarios de medios de comunicación, discutieron, a tal punto que el conflicto tuvo un final trágico: **uno de ellos le disparó al otro y luego se quitó la vida.**

El hecho ocurrió en Resistencia en la esquina de avenida Lavalle y Pueyrredón, a diez cuadras de la Plaza 25 de Mayo.

Los fallecidos fueron identificados como Enrique Gonzalo Saforcada Bosch y su hermano, Francisco "Paco" Miguel Saforcada Bosch. Ambos propietarios de radios de frecuencia modulada, entre ellas FM Facundo Quiroga. Además, administraban un desarrollo inmobiliario.

Las versiones preliminares de lo acontecido indican que en plena discusión, "Paco" le disparó a su hermano y luego se quiso suicidar. Al llegar al lugar, alertados por un llamado al 911, oficiales de la División Cuerpo de Operaciones Motorizadas de la policía provincial encontraron tendidos en el piso a los dos hombres con heridas de arma de fuego. Uno de ellos estaba inconsciente mientras que el otro agonizaba.

Una empleada hizo la denuncia y fue internada por una crisis de nervios

Al oírse gritos, tiros y violencia verbal, una mujer que trabajaba para el grupo actualizando un portal de noticias, realizó la denuncia a la policía. Fue tan dramática la situación que vivió que tuvo que ser internada en una clínica debido a que sufrió una crisis de nervios muy grave.

Los efectivos policiales llegaron a la escena en pocos minutos. Fueron varios los patrulleros que arribaron al lugar y se concentraron frente a las oficinas de los Saforcada. También arribaron ambulancias, para así trasla-



Enrique Gonzalo Saforcada Bosch y su hermano, Francisco "Paco" Miguel Saforcada Bosch.

dar a uno de los hermanos, Gonzalo, quien aún permanecía con signos vitales, al Hospital Perrando. Según informa Diario Chaco, Gonzalo recibió dos disparos: uno en el tórax y otro en la cabeza y logró ser trasladado a un hospital local, al que llegó sin signos vitales. En tanto, "Paco", tras ver a su hermano malherido se disparó y se quitó la vida. Su cuerpo fue retirado del edificio donde funciona la radio y la empresa de medios.

MyE emitió un comunicado en el que escribió: "Pesar en la familia de Medios y Estrategias en la tarde de este lunes tenemos el dolor de dar la noticia que nunca hubiésemos querido comunicarla. Los queridos Enrique Gonzalo Saforcada Bosch y Paco Sa-

forcada Bosch nos dejaron para siempre".

"Quiénes hacemos Medios y estrategias y Radio Facundo Quiroga estamos embargados de dolor, pero fuertes para continuar por el camino de la información veraz y comprometida como cada día y como nos inculcaron Gonzalo y Paco", sigue el texto y agrega: "Rogamos un eterno descanso de sus almas y agradecemos las muestras de solidaridad de periodistas que pasaron por esta casa".

Tras las pesquisas, secuestraron un arma de fuego calibre 9 milímetros y vainas servidas. Finalmente, ambos fallecidos fueron trasladados al Instituto Médico de Ciencias Forenses para las autopsias.



El lugar donde se produjeron los hechos.

Gritos y escándalo en el juicio político a la Corte tras las revelaciones en la causa de espionaje ilegal a jueces

“Esta reunión estaba programada a solo efecto de recibir el descargo de los jueces Maqueda y Lorenzetti. Como no vinieron, **la reunión se tornó abstracta**”. Con esas palabras, la presidenta de la comisión de Juicio Político, **Carolina Gaillard**, dio por concluido el encuentro apenas unos minutos después de haber comenzado.

De inmediato, los diputados del Frente de Todos se levantaron y abandonaron rápidamente la sala, ante los **gritos de los referentes de Juntos por el Cambio**, que denunciaron que el oficialismo intenta ocultar una **operación de “espionaje ilegal a cielo abierto”**.

Ayer, la investigación por el espionaje a un grupo de jueces, entre ellos miembros de la Corte Suprema, dio un vuelco inesperado luego de que **Fabián “Conu” Rodríguez**, un hombre de La Cámpora que hoy ocupa un cargo clave en la AFIP, fuera allanado a raíz de la recuperación de unos mensajes borrados del celular del ex policía preso **Ariel Zanchetta**, un espía inorgánico que dice ser periodista.

En el teléfono de Zanchetta también aparecen diálogos con el diputado kirchnerista **Rodolfo Tailhade**, que estaba agendado entre sus contactos. Entre esas conversaciones aparecen un link enviado por Zanchetta al legislador con los diálogos de los participantes del **viaje a Lago Escondido**, un reporte causas contra la ex diputada Elisa Carrió y datos que le ofrece contra el senador del PRO Luis Juez. Rodolfo Tailhade, presidente de la comisión de Justicia

Tailhade es miembro de la Comisión de Juicio Político y la oposición esperaba increparlo por sus vínculos con Zanchetta. Cerca de Tailhade explicaron a **Infobae** que el diputado se presentó ante la Justicia para entregar su teléfono. Argumentan que si bien recibía mensajes de



Zanchetta, **nunca le contestó**.

“El Kirchnerismo huyó como rata de la Comisión de Juicio Político y el diputado/espía Rodolfo Tailhade ni se presentó. Esta comisión es una farsa, **el Kirchnerismo usó la inteligencia ilegal para perseguir a la Corte. Perdieron por abandono**. Por eso huyen con vergüenza”, dijo **Mario Negri**, presidente del bloque radical, a través de las redes sociales al término de la reunión. “El kirchnerismo estuvo todo el año en el Congreso con este circo del juicio político contra la Corte Suprema, y **cuando sale a la luz que detrás había una maniobra de inteligencia ilegal K, se escapan como ratas y ni se animan a dar la cara**”, agregó la diputada del PRO, **Mercedes Joury**.

Luego de 24 reuniones y más de 60 testigos, el proceso de juicio político que comenzó el pasado 26 de enero **debía concluir con el dictamen de acusación antes del 17 de noviembre**, fecha en que dejan de funcionar las comisiones.

Sin embargo, el momento resultaba muy inconveniente en términos políticos para el candidato presidencial **Sergio**

Massa, que busca evitar una escalada con el máximo tribunal en la **recta final de la campaña**. Especialmente dado que dos diputados que constituyen la mayoría oficialista en la comisión **-Ramiro Gutiérrez y Micaela Morán-** provienen del Frente Renovador.

“Entiendo, y hablé con la presidenta de la comisión y la Cámara de Diputados, para plantearle que **estamos en un proceso electoral y que no era momento de discutir el comportamiento de ningún juez de la Corte**, porque si había alguna acusación cierta o falsa **se podía ensuciar con el proceso electoral**”, había dicho esta mañana Massa en *Cadena 3*. Massa nunca se manifestó explícitamente en contra de la Corte Suprema pero con sus diputados permitió tácitamente que el proceso avanzara durante el último año. Por eso, ordenó prorrogar el período de sesiones ordinarias hasta el 9 de diciembre, lo que en la práctica **le permitió al oficialismo posponer el dictamen hasta después de las elecciones**.

El resultado del domingo 19 de noviembre impactará de forma directa en el futuro del proceso de juicio político.

ESTUDIO DEL OBSERVATORIO DEL DESARROLLO SOCIAL

El 40 % de los universitarios trabaja y estudia y un porcentaje similar no posee cobertura de salud

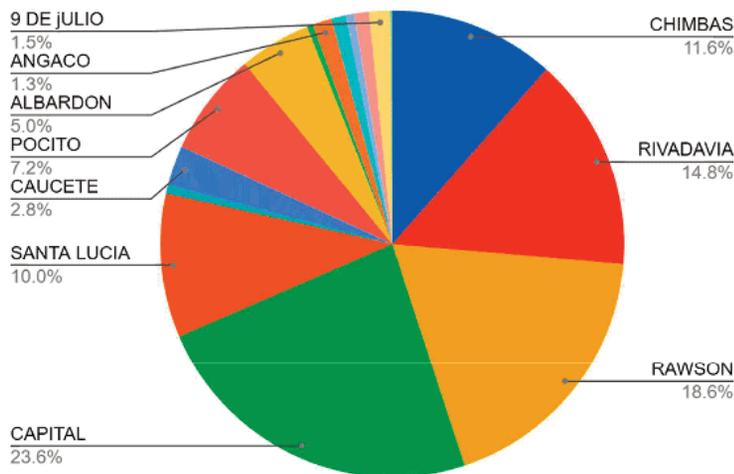
Cuando hablamos de los estudios universitarios imaginamos un colectivo donde hay cierta homogeneidad en el alumnado. Un estudio llevado adelante por el Observatorio del Desarrollo Social del ministerio de Desarrollo Humano demuestra que no es así.

Basta un par de datos para advertir realidades muy disímiles. Casi el 40 por ciento, además de estudiar, trabaja. Y también casi el 40 por ciento no tiene cobertura de salud. A esto debemos agregar que también casi el 40 por ciento es el primer miembro de la familia que llega a cursar en una universidad.

Estos son los gráficos.

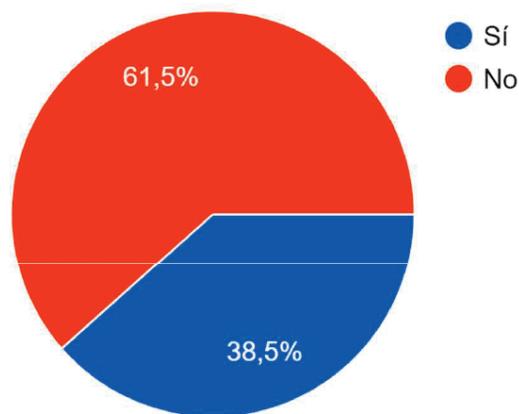


Recuento de DEPARTAMENTO / LOCALIDAD

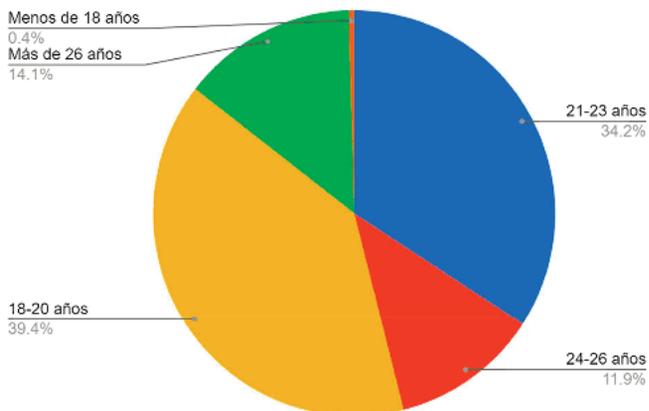


¿ADEMAS DE ESTUDIAR, TRABAJA?

681 respuestas

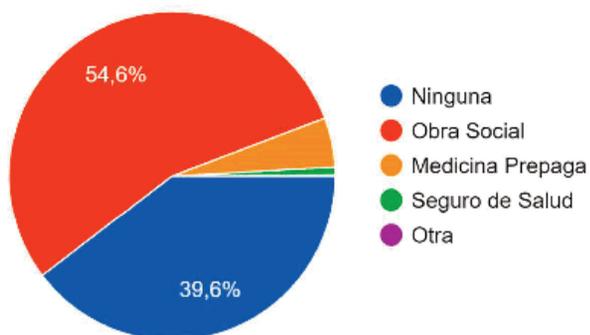


Recuento de EDAD



¿ QUE TIPO DE COBERTURA DE SALUD POSEE?

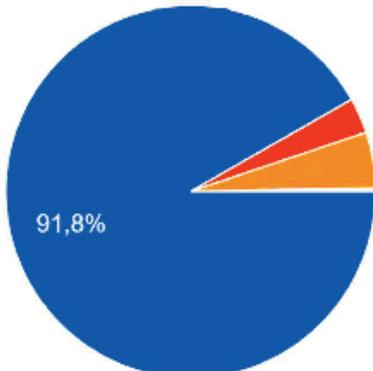
679 respuestas



NOTA DE TAPA EL 40% DE LOS UNIVERSITARIOS TRABAJA ...

ESTADO CIVIL

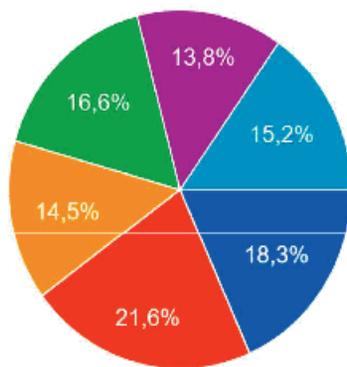
681 respuestas



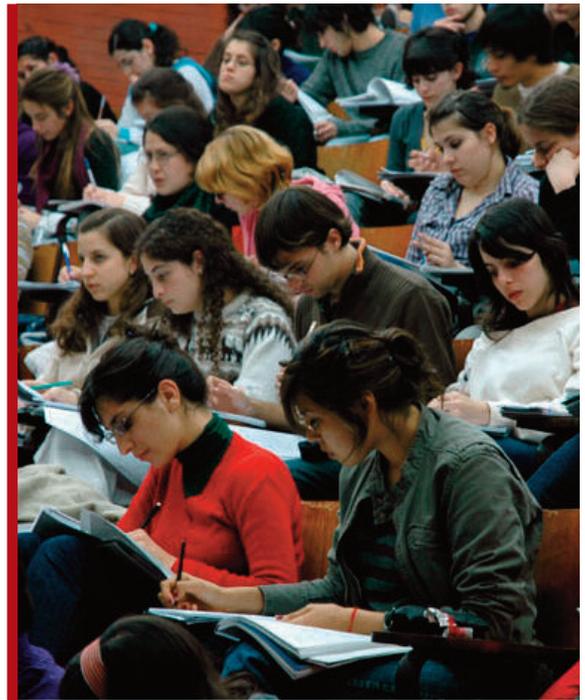
- Soltero/a
- Casado/a
- Conviviente
- Divorciado
- Separada

¿En qué facultad estudia?

682 respuestas

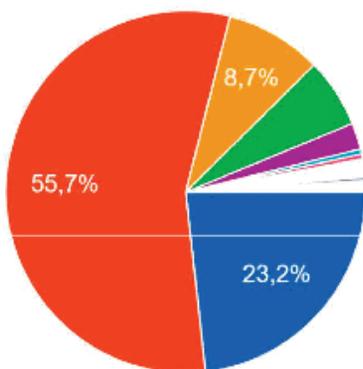


- INGENIERIA
- SOCIALES
- FILOSOFIA HUMANIDADES Y ARTES
- CIENCIAS EXACTAS
- ARQUITECTURA
- CIENCIAS DE SALUD



¿CUAL ES SU PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS?

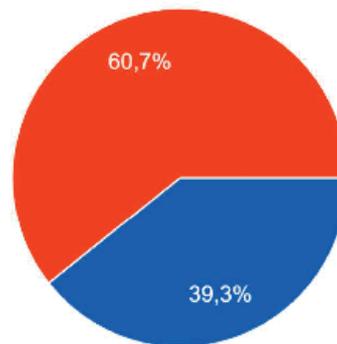
680 respuestas



- Trabajo
- Ayuda familiar
- PROGRAMA PROGRESAR
- BECA
- Progresar
- Trabajo y ayuda familiar
- Beca de fotocopia y economica

¿SOS LA PRIMERA PERSONA DE TU FAMILIA EN ASISTIR A LA UNIVERSIDAD?

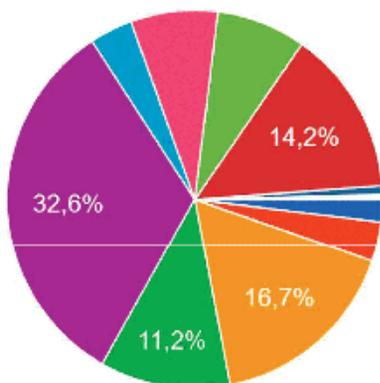
677 respuestas



- Sí
- No

¿CUÁL ES EL NIVEL DE ESTUDIOS DE TU PADRE/TUTOR?

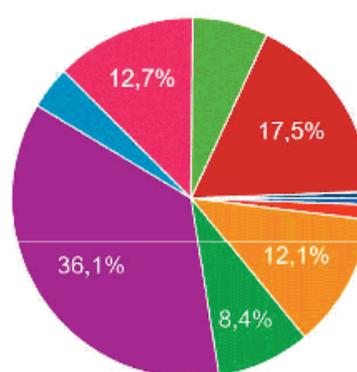
678 respuestas



- Sin estudios
- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Terciario incompleto
- Terciario completo
- Universitario incompleto
- Universitario completo
- No sabemos
- 6
- Vyy no

¿CUÁL ES EL NIVEL DE ESTUDIOS DE TU MADRE/TUTOR?

676 respuestas



- Sin estudios
- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Terciario incompleto
- Terciario completo
- Universitario incompleto
- Universitario completo
- Otro

¿UN CASO “CHOCOLATE”?

Denuncia penal por cobros irregulares de becas en Calingasta

Un escándalo envuelve desde el viernes al municipio de Calingasta cuando la justicia ordenó allanar el edificio municipal para buscar documentación relacionada con presuntos cobros irregulares de becas.

El tema salió a luz cuando un vecino del departamento, Jesús Linares, fue a inscribirse como proveedor de la comuna y le dijeron que no podía porque aparecía en los registros como becario, beneficio que percibía desde junio de este año. La Ley prohíbe a quien es planta permanente, personal contratado o beneficiario de algún programa social, facturarle al Estado, ya sea nacional, provincial o municipal.

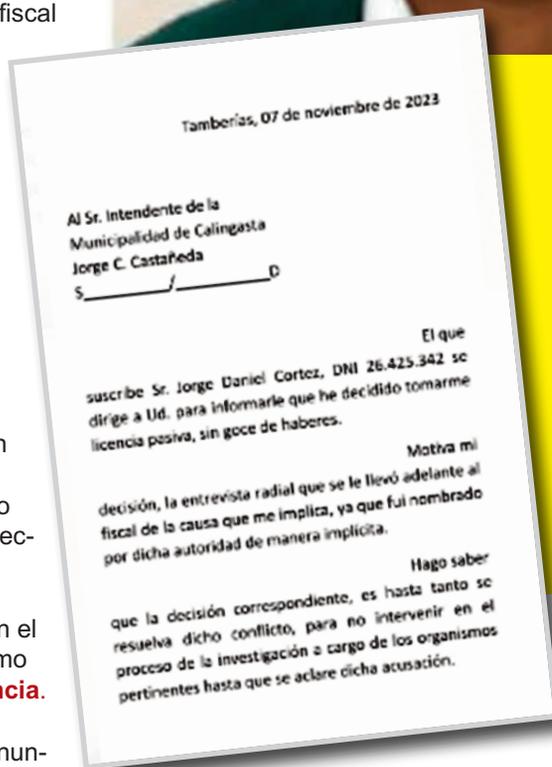
Linares negó en todo momento ser becario y decidió realizar la denuncia correspondiente. Por esa razón, el fiscal de la UFI de Delitos Especiales, Adrián Riveros, viajó junto a un grupo de colaboradores al departamento y estuvo durante todo el viernes hasta altas horas, y luego parte del sábado, requiriendo todo tipo de documentación relacionada con el hecho o que pudiera aportar al esclarecimiento.

El allanamiento fue reconocido por el intendente, Jorge Castañeda, aunque dijo no saber quién era Linares ni tampoco el motivo del procedimiento judicial. Lo raro es que el denunciante apuntó directamente contra quien se desempeña como secretario del intendente, **Jorge Cortéz**, que en el organigrama municipal figura como **Encargado de Unidad Intendencia**.

Por el momento hay una sola denuncia, pero el equipo de la UFI secuestró documentación no solo correspondiente el período mencio-



Jorge Cortez, señalado como autor de la maniobra.



Pidió licencia el funcionario señalado

Jorge Daniel Cortez presentó este martes una nota al intendente Jorge Castañeda donde le informa que ha decidido tomar una “licencia pasiva sin goce de haberes”. Esta licencia, explicó Cortez, la mantendrá hasta que se aclare la acusación de la que es objeto”.

La nota presentada por Cortez

nar si la maniobra tenía antecedentes en el tiempo.

El fiscal Adrián Riveros dijo que **“todavía es prematuro hablar de una cali-**

NOTA DE TAPA

¿UN CASO "CHOCOLATE"?

Denuncia penal...

▼ Viene de página anterior

ficación legal, obviamente es provisoria. Nosotros entendíamos que primero era tratar de incorporar los elementos de convicción, una vez que los tenemos, de determinar si existe un posible delito contra el Estado, que es nuestra competencia. En ese caso, en la estafa o los fraudes contra la administración pública va un ardid o engaño que puede ser una falsificación de un instrumento público, en este caso, como ardid para obtener el objetivo que es el perjuicio al Estado, al fisco. En virtud de ello, es lo que estamos tratando de establecer si existe esa maniobra. Por un lado, obviamente, la falsificación de algún instrumento público, y, por otro lado, como una maniobra que tiene por objetivo obtener un beneficio económico y un perjuicio para las arcas del Estado, donde puede configurarse el fraude. Es lo que estamos tratando de determinar".

El hecho se descubrió casi por casualidad. El denunciante, **Jesús Linares**, por única vez iba a cobrar unos trabajos que su padrino -también de apellido Linares- había hecho al municipio. Para ello debía presentar el DNI. Cuando se apersonó por la tesorería a cobrar le comunicaron que no podían pagarle porque para él había un sobre con 60 mil pesos de una beca municipal que desde mayo venía percibiendo, cosa que Linares desconocía.

A partir de allí, empezó a indagar y le confirmaron que **efectivamente desde el mes de mayo aparecía cobrando este beneficio**, pero no era el único y, además, también le dijeron que **a ese sobre a su nombre se lo llevaba otra persona**.

Una investigación que realizó el padre del denunciante determinó que efectivamente esta situación irregular venía sucediendo, que según una empleada de Finanzas le dijo que ella tenía do-



Fiscal Adrián Riveiros.



Jesús Linares, el denunciante.

Jorge Castañeda, intendente Calingasta.

cumentación de que ocurría desde mayo, pero un allanamiento en el Concejo Deliberante arrojaría como resultado que esto ocurre desde el 2019.

Supuestamente, según datos preliminares de personas cercanas al Concejo Deliberante, le revelaron que esto viene con falsificaciones de firmas desde hace cuatro años. Por ese dato, la UFI de Delitos Especiales allanó el cuerpo legislativo municipal.

Según el denunciante, él señaló a Jorge Cortez como el responsable de la presunta maniobra ya que existiría un vídeo donde Cortez es señalado por el secretario de Hacienda como la persona de confianza designada por el intendente para el manejo de

esos papeles.

Según Linares, cuando ingresó Cortez era de condición muy humilde y hoy "tiene una camioneta y una casona inmensa" y está cobrando plata de personas humildes.

¿Qué secuestró el equipo del Ministerio Público Fiscal? Documentación relacionada con registros contables del Ejecutivo, como así también otros registros que estaban en poder del Concejo Deliberante. También se tomaron algunos testimonios en Calingasta y en Barreal.

El caso agita el fantasma del "chocolate" que salió a luz en la ciudad de La Plata y que tiene bajo la lupa judicial a Julio "Chocolate" Rigau, a quien le encontraron 48 tarjetas de débito cuando realizaba extracciones en un cajero automático, cuyos titulares, se presume, son ñoquis de la legislatura.

Imputan por homicidio culposo al conductor de la camioneta que presumen corría picadas en el barrio profesional

Juan Pablo Echegaray, fue identificado por las cámaras de seguridad, videos de celulares y testimonios.

En la jornada de este martes 7 de noviembre, en la Sala 5, ante el juez de garantías Federico Rodríguez y el fiscal Iván Grassi, se presentó Juan Pablo Echegaray, el conductor mayor de edad que manejaba una camioneta Toyota Hilux, en el interior del barrio Profesional, al momento de la muerte de Lucía Rubiño Montilla (16). Con testimonios e imágenes de cámaras de seguridad, quedó acreditado que circulaba junto al auto que embistió a la joven, cuando presuntamente corrían picadas. Fue imputado por homicidio culposo y manejo imprudente, no pidió prisión preventiva, algo que fue rechazado por la querrela que buscó la misma imputación que el menor detenido de homicidio simple.

El fiscal Iván Grassi expuso ante el joven, su defensa, la parte querellante y al juez de Garantías, el detalle y de la investigación, encarada por el Ministerio Público Fiscal, sumado al informe del juzgado de Menores.

Grassi, manifestó: "Echegaray ingresó en su camioneta al barrio Profesional, el pasado 15 de octubre, junto a otras personas en otros vehículos que aún no han sido identificados, crearon una situación de peligro para la vida y la integridad física de las personas al hacer pruebas ilegales de velocidad en el interior del barrio. A raíz de ello, y del peligro inminente que estaba en curso, diversos vecinos del lugar llamaron al 911".

Grassi, agregó: "La policía fue al barrio y al recorrer la zona, sin encontrar autos circulando, se fue a la casa en la que había una reunión social de jóvenes. Allí estaba la camioneta de Echegaray y **el joven salió de la casa. Desmintió la denuncia de vecinos al decir que era otra camioneta la que estuvo andando rápido por el barrio.** Luego ingresó al domicilio".



Juan Pablo Echegaray, transmitió el pésame a la familia y amigos de Lucía y declaró que no era culpable del homicidio.



Fiscal Iván Grassi.



Abogada defensora Sandra Leveque.



Jorge Rubiño, padre de Lucía, quien se constituyó como querellante.



Juez Federico Rodríguez.

El fiscal detalló: "A las 3:20 hs. empezaron a irse de la fiesta, entre ellos Echegaray que se subió a su camioneta y salió con dirección Norte. Al llegar a las calles Zonda y Paraná, giró en U para

bajar por la misma calle. En esas circunstancias, **pasó por el frente de la casa en la que estaba Lucía Rubiño e invadió imprudentemente el carril contrario**, es decir en sentido de circulación Sur- Norte; **carril por el cual circulaba a alta velocidad el menor que manejaba un auto.** Por una maniobra brusca, terminó impactando contra la menor Rubiño, que por las lesiones sufridas, falleció momentos después".

Ahora

TARJETA
VISA
DATA



SOLICITALA AHORA AL:
📞 **264 453 2897**
O ACERCATE A NUESTRAS SUCURSALES

**USALA EN TODO EL
PAÍS Y EL EXTERIOR
EN PLATAFORMAS
DIGITALES**

PINTURAS

DURAPRO



**ENCONTRANOS EN LAS
MEJORES FERRETERÍAS,
EN TU BARRIO.**



0810 999 7799
www.durapro.com.ar



En San Juan hay farmacias que ya no reciben obras sociales

Desde el Colegio Farmacéutico aclaran que no es una posición de la institución.

Uno de los efectos que está teniendo la escalada inflacionaria de los últimos meses y los constantes aumentos de los costos es que ya hay farmacias en San Juan que han dejado de recibir obras sociales. “No es una situación generalizada ni una posición de la institución en forma corporativa”, dijo Mauricio Barceló, titular del Colegio Farmacéutico de San Juan, aunque reconoció que es un problema que se ha empezado a dar.

La explicación es que hay farmacias que no pueden sostener sus estructuras cuando las obras sociales, incluidas las mayoritarias, como PAMI y Obra Social Provincia, están pagando sus liquidaciones a un promedio de 45 días. Es decir que **una farmacia que facturó en noviembre va cobrar a mediados de enero y con una inflación mensual de dos dígitos** hay algunas que han optado directamente por dejar de recibirlas.

“A lo mejor no lo dicen directamente, pero le explican al paciente que no tienen el medicamento”, puso de ejemplo Barceló.

El directivo aclaró que **“las obras sociales están pagando en tiempo en forma, el problema son los plazos”**.

Por eso dijo que están en permanentes negociaciones para bajar esos tiempos y para reducir el porcentaje que retienen como recuperación de gastos, que oscila en el 10%.

“La situación es compleja y de mucha incertidumbre, a lo que se suma el desconcierto por las próximas elecciones”, dijo Barceló.

Aclaró también que “en ningún momento estamos a favor de los cortes de atención a las obras sociales porque incluso puede pasar que una farmacia que decida hacerlo puede quedar excluida del padrón de prestadores y a la larga la va a terminar perjudicando”.



No es una situación generalizada, pero en San Juan hay farmacias que han dejado de recibir obras sociales.

“El corte de la atención debería ser la última medida en adoptar, por eso siempre estamos a favor del diálogo”, sostuvo el dirigente.

Un antecedente

Un antecedente de lo que está pasando en San Juan se da también **en la Provincia de Buenos Aires**, donde **algunas farmacias comenzaron a limitar la venta de medicamentos a los afiliados de obras sociales y prepagas** debido a problemas financieros.



Mauricio Barceló, del Colegio Farmacéutico, aclaró que no se trata de una decisión que haya tomado la institución en forma corporativa.

Se trata de cuestiones de larga data que se ven exacerbadas ahora por una tasa de inflación que se mueve por encima de los dos dígitos al mes. El Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires y la Confederación de Farmacias Bonaerenses (Cafabo) **aseguran que la inflación y la volatilidad de precios complicaron sus ventas** con descuento porque reciben el pago por parte de las financiadoras entre 60 y 90 días más tarde, un plazo que los comercios del sector buscan reducir mediante negociaciones.

En los hechos, las farmacias que se adhieren a la modalidad están vendiendo medicamentos en forma particular, pero en muchos casos se niegan a hacerlo con el descuento o cobertura que corresponde a algunas obras sociales y prepagas.

“Desde el mes de agosto el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires ha enviado varios comunicados a los medios, autoridades sanitarias y administrativas de la provincia para advertir sobre la crisis que podría sufrir la atención de los farmacéuticos en todo el territorio bonaerense. Ese momento ya llegó”, explica un comunicado del colegio bonaerense distribuido en redes sociales.



PAVIMENTOS URBANOS

No es Gaza ni Ucrania, son las calles del centro sanjuanino

Aunque es cierto que durante la actuación gestión municipal se han hecho importantes obras viales, como la repavimentación de las avenidas Libertador e Ignacio de la Roza lo cierto es que todavía quedan muchas calles deterioradas en el ámbito de la Capital.



Es cierto que el pavimento de la Capital es anterior al terremoto, o sea que tiene más de 80 años. Pero también es cierto que el mantenimiento ha sido muy deficiente.



Mientras la municipalidad se fue llenando de empleados de escritorio, monitores, choferes y algunos ñoquis, las calles están cada vez más deterioradas. Nuestro fotógrafo hizo una pequeña recorrida y fotografió este panorama. No era necesario seguir, pues el panorama es peor en zonas más alejadas.



Calle Güemes, antes de Belgrano.



Gnecco antes de Córdoba





No es Gaza ni Ucrania, son las calles...

▼ Viene de página anterior



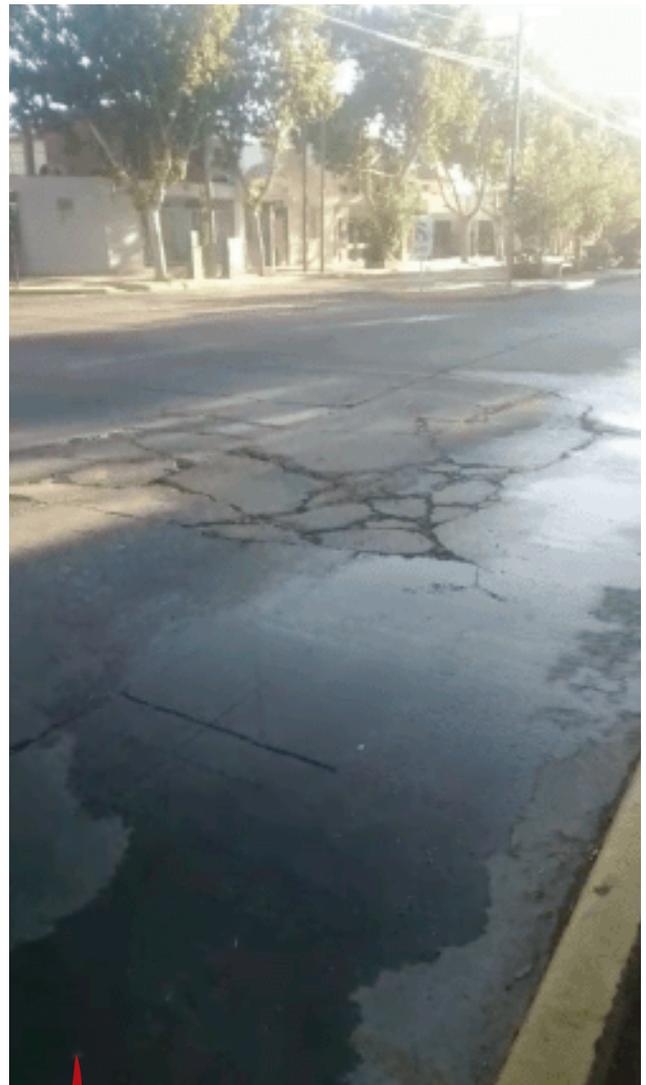
▼
Córdoba antes de Salta



▼ Santiago pasando Mitre



▼ Córdoba y Segundino Navarro



▼ Córdoba y Catamarca, una zona donde transitan colectivos todo el día.

El Delito de Peculado de Bienes y Servicios Públicos



Por Alejandra Dománico*

“La casa del ministro (...) la hicimos con materiales de todos”, dice un gran grafiti en la montaña en la vecina provincia de San Luis; en las redes sociales circuló el rumor rumores o información que decía: “El Intendente trabaja su finca con empleados de la Municipalidad”. No son hechos o conductas que escapen de la observación del ciudadano, y que por suerte aún lo reprocha, a pesar de que existen líderes que aseguran que en la Argentina los delitos de corrupción no están legislados.

Estas conductas, entre otras, se consideran en nuestra legislación “Delito” y nuestro Código Penal las sanciona, estableciendo tres posibles situaciones: **a)** la del funcionario público que sustrae bienes del Estado bajo su custodia en beneficio propio (peculado de bienes); **b)** la del funcionario que aprovecha para sí la mano de obra que paga el Estado y que están bajo su dependencia (peculado de Servicios); y **c)** la del funcionario público que por su negligencia hace posible que terceros sustraigan bienes del Estado bajo su cuidado o se aprovechen de la mano de Obra que paga el Estado, y que están bajo su dependencia (peculado por culpa o negligencia).

Así, nos dice el artículo 261 C.P.: **a) Se consume el delito de Peculado de Bienes cuando un funcionario público sustrajere caudales o efectos (bienes) de propiedad del Estado que ha recibido para su administración, percepción o custodia, en razón de su cargo** (el custodio de un automóvil radiado de circulación por una infracción de tránsito que extrae elementos del mismo como la radio, cubiertas etc.). Claramente, aunque la acción sea parecida al robo o hurto (delito contra la propiedad), esta figura es más grave ya que el bien jurídico protegido no es el patrimonio del particular sino del Estado, este es un delito contra la Administración pública y quien lo consume es quien está encargado en razón de su cargo a cuidarlo.

b) Se consume el Delito de Peculado de Servicios cuando un funcionario público utiliza en beneficio personal o de un terceros trabajos o servicios pagados por una administración pública (el caso del intendente que llevo personal municipal, a sus campos para que trabajaren, o del funcionario que aprovecha los conocimientos de un informático que está bajo una dependencia administrativa,

legislativa o judicial a su cargo, para trabajos personales de ese funcionario). Esta figura no estaba en el texto original del Código Penal de 1921 se incorporó en 1964 por Ley 16.648

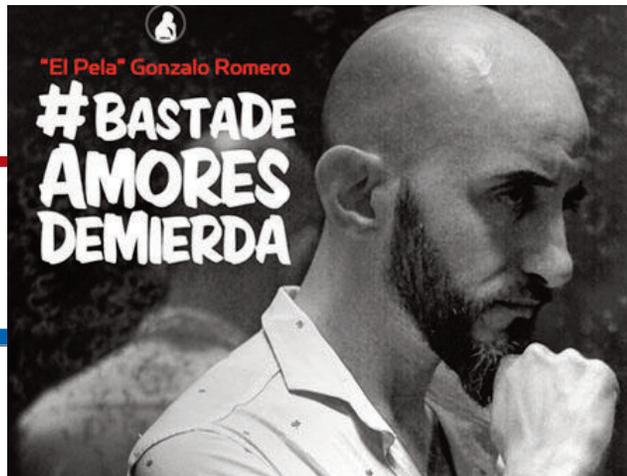
c) También se considera peculado cuando el funcionario por negligencia o falta de cuidado hace posible que terceros sustraigan, roben o hurten bienes del Estado bajo su custodia, o se aprovechen de mano de obra física o intelectual de personal bajo su dependencia (Peculado culposo o por negligencia -art. 162 C.P.-).

El Peculado en sus distintas formas se encuentra entre los delitos que castigan acciones de funcionarios en perjuicios de la Administración Pública, delitos de corrupción. En Argentina, a diferencia de otros países, todavía no se sanciona el “peculado de uso”, que es aquel que refiere a la acción del funcionario público que usa bienes del Estado bajo su custodia, en beneficio propio, (se va en un auto oficial de vacaciones con su familia), pero existe un compromiso internacional (sin obligación), a hacerlo.

En definitiva, quien afirme que la corrupción no es delito en Argentina, falta a la verdad, largo es el Título del Código Penal que se ocupa de las distintas posibles conductas que pueden ejecutar funcionarios públicos en perjuicio Estado, igual los compromisos Internacionales para combatirla (Convención Interamericana e Internacional (ONU) contra la Corrupción. Lo que posiblemente falle, es su aplicación.

(*) Abogada, delegada provincial de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, exjuez de Paz letrada, integrante de la comisión directiva de Conciencia San Juan





SALA Z

Una charla sobre el amor

El jueves 9 de Noviembre a las 22 horas, en la Sala Z, se presenta el unipersonal "Basta de amores de mierda", de Gonzalo Pela Romero.

Además, se realizará una nueva función a las 20 horas del mismo espectáculo.

Gonzalo Pela Romero, conocido

como el "Pela," es un escritor ampliamente leído en los últimos años, con una considerable cantidad de libros vendidos en diversos países, incluyendo Argentina, Chile, Uruguay, México y España. Su charla ha atraído a un gran número de espectadores, superando los 60,000 asistentes.

La charla se centra en temas

relacionados con las relaciones interpersonales, ofreciendo consejos sobre cómo identificar, prevenir y superar relaciones tóxicas, una problemática que afecta a la mayoría de las personas en su vida cotidiana.

Los boletos para el evento se pueden adquirir en la boletería de la Sala Z y en línea a través de passline.com



PRESENTACIÓN EN SAN JUAN

Una obra de Arístides Vargas

El Viernes 17 de noviembre a las 21.30 horas, en la Sala Z, se presentará la obra "LA PUERTA DE ORO" escrita por Arístides Vargas. En esta actuación, los protagonistas serán Rubén González Mayo y Guillermo Troncoso. La dramaturgia y dirección general de la obra están a cargo de Arístides Vargas. Los tickets están disponibles en la boletería de Sala Z y en línea en passline.com.

Arístides Vargas, originario de Córdoba, Argentina, se exilió en 1975 tras el golpe militar y

esto influyó en su obra dramática. Ha dirigido importantes grupos teatrales en América Latina, incluyendo el grupo Malayerba de Ecuador, que fundó y continúa dirigiendo. Sus obras, como "Jardín de Pulpos" y "Nuestra Señora de las Nubes", exploran temas como la memoria, el desarraigo y la marginalidad, y se caracterizan por una escritura poética que combina humor y amargura, así como una creencia en la posibilidad de cambiar el mundo, aunque a veces cae en la desesperación total.

TEATRO DEL BICENTENARIO

Nuevo trabajo de Emi Voiro

El próximo sábado 25 de noviembre, en la Sala Auditorium del Teatro del Bicentenario, Emi Voiro presentará su nueva ruta musical con la participación de músicos locales como Sebastián Garay, Cande Mallea, Martina Flores y Fabricio Pérez.

Las entradas generales, con un costo de \$2500, están disponibles en la boletería de lunes a viernes de 9:30 a 14 hs y de 16 a 20, así como los sábados de 10 a 13:30 hs. También se pueden adquirir en línea a través de TuEntrada.com





DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!



Obtene tu
**DESCUENTO
ESPECIAL !!!**

Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud

de SANCOR SEGUROS



0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679

POLICIALES

Capturan a los asaltantes de un delivery

Este llamativo hecho delictivo sucedió el pasado 29 de octubre. Era la 1 de esa madrugada cuando dos sujetos (no fueron aportados los datos desde Fiscalía) llegaron a un carro de comidas ubicado en la esquina de calle 25 de Mayo y avenida Rawson, en Capital. En la fuerza dijeron que los presuntos clientes pidieron la comida y las bebidas y le pidieron al cocinero que entregara el pedido en la esquina de calle Belgrano y avenida Circunvalación.

Un rato después, el delivery del carro de comidas fue hasta ese lugar y se cruzó con los “clientes”. Pero todo salió mal para ese trabajador: lo golpearon ferozmente y se fugaron en una moto con el pedido que llevaba, detallaron fuentes policiales.

Hubo denuncia y la Brigada de Investigaciones derivó en dos allanamientos,



uno en Chimbab y otro en Santa Lucía. Allí detuvieron a los sospechosos, incautaron la moto en la que escaparon, celulares y la ropa que usaron la madrugada del ataque, según datos policiales.

Posteriormente, ambos fueron reconocidos por la víctima y por estas horas, los sospechosos están alojados en la Central de Policía a la espera de la indagatoria en el Segundo Juzgado de Instrucción.

Le roban las pertenencias a una periodista

Unos motochorros le arrebataron las pertenencias a una periodista cuando se encontraba en la Estación Mitre en Capital, este último lunes.

La víctima es Sandra Fernández, quien se desempeña en el medio “Espacio de Opinión”. Ella fue atacada por los delincuentes para robarle su mochila.

Según sus declaraciones, uno de los dos motochorros le apuntó con un arma para luego tiroanearle la mochila que llevaba, arrastrarla varios metros y derribarla para poder llevarle sus pertenencias.

Fernández se habría resistido al tiempo que pedía ayuda a los gritos, pero nadie se habría acercado. Luego del inesperado momento, un policía que habría estado en las inmediaciones, le habría sugerido realizar la denuncia.

Sandra Fernández, a través de sus redes sociales, solicita la ayuda de la comunidad para recuperar su micrófono y sus documentos.



POLICIALES

Detenido trayendo cocaína en Cauçete

Integrantes del Escuadrón Núcleo "San Juan" dependientes de la Agrupación X de Gendarmería Nacional, llevaban a cabo controles sobre la Ruta Nacional N° 141, altura Paraje Control Forestal, departamento de Cauçete, cuando inspeccionaron un colectivo de larga distancia procedente de la provincia de Córdoba. Los funcionarios constataron que un pasajero trasladaba dos paquetes rectangulares que contenían una sustancia.

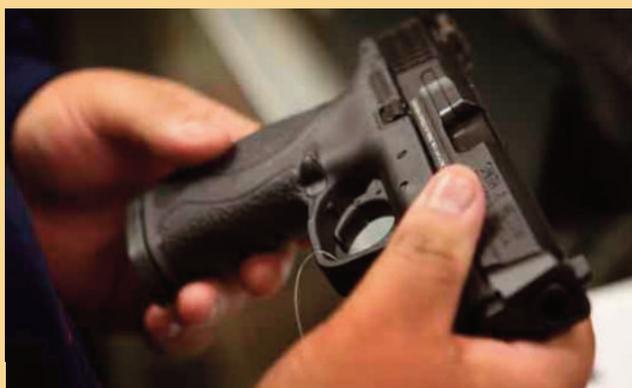
Los gendarmes, ante la presencia de testigos, procedieron a realizar las pruebas de orientación de campo que arrojaron como resultado un peso total de 1 kilo 686 gramos de cocaína.

Interviene el Juzgado Federal N° 2



de San Juan, Secretaría Penal N° 5, quien orientó se labren las actuaciones, se decomise el estupefa-

ciente, mientras que el detenido fue trasladado hasta el Servicio Penitenciario provincial.



Condenado por tenencia ilegal de armas

Fuentes judiciales informaron que el hecho sucedió el pasado 3 de noviembre. El personal policial de comisaría 12, en virtud de oficio judicial emitido por el Juzgado de Paz Letrado de Valle Fértil, procedió al allanamiento del domicilio donde vive el acusado.

Tras las pericias, los agentes encontraron dos armas de fuego y una vasija con cartuchos. Los policías consultaron al sujeto sobre las autorizaciones, pero no las tenía.

Finalmente, la Policía aprehendió a Jorge Adrián Valdez y lo imputó por tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil sin la debida autorización legal. Luego, la Justicia resolvió, mediante juicio abreviado, condenar al imputado a cumplir la pena de 6 meses de prisión de cumplimiento condicional.

Absuelven a ex funcionario de Turismo acusado de violencia de género

El juicio oral y público contra Nahuel Emilianio Fernández Carreras, el exfuncionario de Turismo y Cultura, acusado de violencia de género en perjuicio de su expareja duró tan solo dos días. Este martes terminó con la absolución para él y fue por un motivo crucial: la víctima que lo denunció no quiso seguir más al frente de este proceso judicial.

Previo a que comience este debate, la mujer fue notificada en varias ocasiones para que se presente por UFI CAVIG para estar al tanto sobre la causa, pero ella no se presentó. Misma situación ocurrió en el debate. Fue citada en dos ocasiones y no fue. Personal especializado de CAVIG fue a su domicilio y ahí la denunciante manifestó que no quería seguir al frente.



EL DEPORTE EN FOTOS

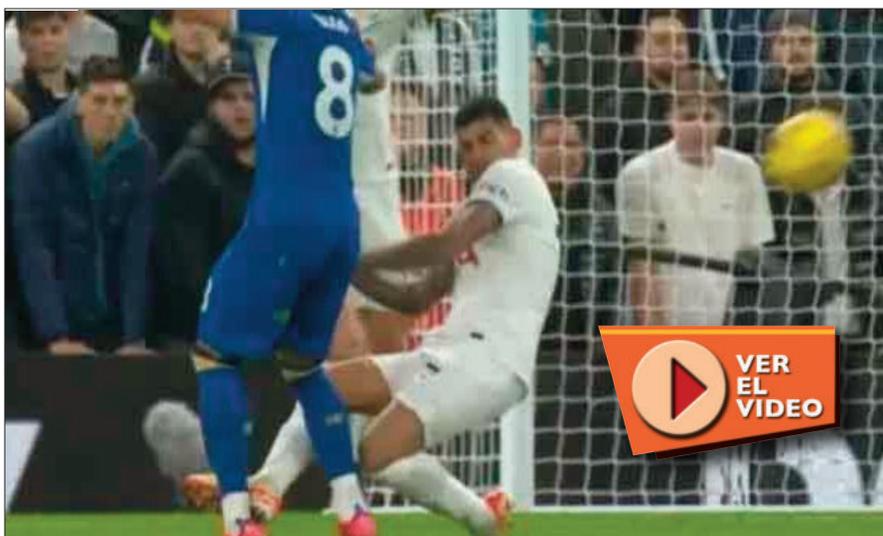
“Cuti” Romero, expulsado por una tremenda patada a Enzo Fernández

Tottenham le ganaba 1 a 0 al Chelsea cuándo ocurrió una insólita situación entre compañeros de la Selección Argentina: Cristian “Cuti” Romero cruzó muy fuerte a Enzo Fernández, en una acción descalificadora. El cordobés le dio una tremenda patada dentro del área al exRiver. El defensor terminó viendo la tarjeta roja luego de un chequeo del VAR. ¿Qué pensará Lionel Scaloni sobre la situación?

Tras esa jugada, Cole Palmer, de penal, puso la igualdad en el partido correspondiente a la fecha 12 de la Premier League. Hasta el momento, en ese campeonato siguen en lo más alto Tottenham y el Manchester City de Julián Álvarez, con 27 unidades.

Alivio en la Selección Argentina: Enzo Fernández solo tiene una molestia

Enzo Fernández, que ayer salió reemplazado en la goleada del Chelsea sobre el Tottenham, por la fecha 12 de la Premier League, hoy confirmó que solo se trata de una molestia en el to-



billo, pero que llegará en condiciones para el próximo partido de los Blues y para la doble fecha FIFA de Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial de México, Canadá y Estados Unidos.

Enzo, considerado una pieza fundamental para Lionel Scaloni, fue suplantado ayer por el ucraniano Mykhailo Mudryk, cuando iban solamente 12 minutos del complemento.

El ex River se tiró al piso para pedir el cambio, aunque salió de la cancha por sus propios medios. Chelsea jugará el domingo 12 como local del Manchester City, campeón defensor y único líder del torneo. Luego, el mediocampista argentino viajará al país para sumarse a la Scaloneta de cara a los partidos por Eliminatorias ante Uruguay (jueves 16) y Brasil (martes 21.30)

Riquelme rompió el silencio: dijo que Boca “arriesgó poco” ante Fluminense y defendió a Fabra

Tras la derrota de Boca ante Fluminense en la final de la Copa Libertadores, el exjugador y vicepresidente del club, Juan Román Riquelme, analizó el partido que se jugó en el Estadio Maracanã de Río de Janeiro y se detuvo en uno de los puntos más polémicos: la expulsión de Frank Fabra, a quien defendió y calificó de “fundamental” en los cuatro años que lleva el ídolo xeneize al frente de la institución.

Sobre la roja al lateral a 15 minutos de finalizar el partido, a raíz de una agresión a un rival del equipo brasileño, Riquelme contó que el colombiano llegó al primer entrenamiento en el predio entre lágrimas. “Hoy Frank llegó llorando al entrenamiento, bajó de su auto y pasó caminando llorando. Pasaron dos días... El quiere mucho a nuestro club e hizo mucho por llegar a la final”, reveló. El vicepresidente del club reconoció que “Fluminense fue un poco mejor” y que



“Boca arriesgó poco dentro de la cancha”. “Lo analizo como hincha, pero esto es así. Estábamos muy ilusionados y no se dio. El objetivo era ganar la Libertadores”, aseguró Riquelme, quien de todas formas señaló que el club sigue compitiendo en otros certámenes, como en la semifinal de la Copa Argentina, y que continuarán peleando el torneo local.

EL DEPORTE EN FOTOS

SAN MARTÍN COMIENZA A PASAR LA ESCOBA

Ya hay dos bajas confirmadas en el plantel

Apoco más de una semana de haber quedado eliminado del reducido de la Primera Nacional (0-1 en octavos ante Maipú de Mendoza), San Martín empieza a pasar la escoba. Ya hay dos bajas confirmadas en el plantel, que se agregan a la partida del DT César Monasterio (se despidió en las redes sin nombrar a la dirigencia), echado por el presidente Jorge Miodosqui.

En la tarde de este lunes, el club de Concepción reveló que el cuestionado delantero Matías Donato y el arquero suplente Matías Borgogno (jugó un sólo partido) deberán armar las valijas y salir de San Juan. Así lo informó el periodista Crístopher Díaz en sus redes sociales. Estos jugadores serían los



primeros de una larga lista de futbolistas profesionales que no continuarían ligados a la institución. Donato y Borgogno firmaron el martes su salida del club. El Verdi-

negro deberá buscar un nuevo director técnico y rearmar un plantel competitivo si en 2024 pretende tener aspiraciones de ascenso a la Liga Profesional de Fútbol.

Ranking de entrenadores: Simeone se metió en el top 10 y Demichelis es el único de la liga argentina

Diego Simeone, quien dirige al Atlético de Madrid de España, ocupa el décimo puesto del ranking de los 50 mejores técnicos del mundo elaborado por una revista británica especializada en fútbol y que encabeza el catalán Pep Guardiola, del Manchester City inglés. Además, Martín Demichelis, DT de River, fue el único que se metió en este selecto grupo de nombres dirigiendo en la Argentina.

En ese contexto, la revista inglesa Fourfourtwo elabora un escalafón que lidera Guardiola, seguido por el alemán Jurgen Klopp (Liverpool), el Italiano Carlos Ancelotti (Real Madrid), el español Mikel Arteta (Arsenal) y el alemán Thomas Tuchel (Bayern Munich). Simeone se



ubica décimo en el escalafón y de él la publicación destacó "la longevidad" y sus "impresionantes" logros, especialmente "frente al poder del Barcelona y el Real Madrid". "No sólo haber competido, sino también por haberles ganado", señaló. Entre los 50 mejores figuran otros dos argentinos: Mauricio Pochettino, 18vo. y a cargo del Chelsea inglés, y Martín Demichelis en el casillero 35.



River jugará un amistoso ante Independiente Rivadavia

River sigue con la costumbre de disputar amistosos en fecha FIFA para no perder ritmo durante el parate de la actividad en el plano local y confirmó un nuevo encuentro: será el próximo 17 de noviembre ante Independiente Rivadavia, flamante campeón de la segunda categoría del fútbol argentino, que jugará en Primera desde 2024.

El Millonario enfrentará a la Lepra el viernes 17 en el estadio Malvinas Argentinas de Mendoza en el marco de la fecha de Eliminatorias que se disputará entre el 13 y el 21 de ese mes. El encuentro está programado para disputarse a partir de las 21.30.

*CONSULTORIOS EXTERNOS *MEDICINA LABORAL

TURNOS:



PERSONALMENTE
CASEROS 158 SUR | 7 a 21hs



WATHSAPP
264 563 4463



TELEFONICAMENTE
430 8500 | 430 8600

JUNTO A UD.
PARA SU
MAYOR
COMODIDAD



HASTA EL **31 DE MARZO**

USO RESTRINGIDO DEL AGUA POTABLE



9 A 21 HS

Rige para toda la provincia
y todos los días, incluidos los
sábados, domingos y feriados.



SE CONSIDERA USO INDEBIDO A AQUELLAS
ACTIVIDADES QUE NO SON VITALES, COMO:

- LAVADO DE VEREDAS
- RIEGO DE CALLES, JARDINES
Y ARBOLADO EN GENERAL

- LAVADO DE AUTOS
- LLENADO Y REPOSICIÓN
DE AGUA EN PILETAS

- O CUALQUIER OTRO
USO DISTINTO AL
CONSUMO HUMANO

PARA DENUNCIAR INCUMPLIMIENTO:



264 506 4444

SOLO TEXTO, NO LLAMADOS.



0800 222 6773



ossesanjuan



www.ossesanjuan.com.ar



Gran crecimiento de la Liga Femenina de fútbol

Culminaron las fechas 10 y 11 de la LFF7 y con estos resultados, continúa el final abierto sobre la clasificación a la siguiente instancia. No todo está dicho en la tabla del Clausura, porque la mayoría de los equipos siguen con chances de clasificar entre los mejores 8 para los cuartos. Este sábado se enfrentaron los dos equipos punteros, quedando Las Suris en la punta de la tabla, con Tercer Tiempo de escolta. Aun restan varias fechas que serán definitorias, sobre todo para los equipos que están en la mitad de la tabla y pelean su clasificación en ADEPU.

Los resultados de los encuentros fueron los siguientes

SÁBADO – FECHA 11

- Calise 1 – 4 Las Profes
- Puntineras 23 – 0 Ilegales
- La Scabioneta 8 – 4 Cuervas Rufrano
- Tercer Tiempo 2 – 4 Las Suris
- La Fiorito 0 – 10 Ankara
- Pandora 0 – 5 Otro Equipo
- Las Cuervas 8 – 2 Atlético Madera
- La Fiorito 0 – 4 Otro Equipo

DOMINGO- FECHA 10

- Ankara 0 – 0 At. Madera
- La Scabioneta 3 – 3 Las Profes
- Club de Amigas 1 – 2 Bianconeri
- Puntineras 7 – 0 Cuervas Rufrano.



TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

Lali se tatuó una zona íntima en un casamiento y mostró el resultado en sus redes

Los últimos días, la actividad de **Lali Espósito** en las redes sociales creció significativamente, luego de varios anuncios, desde su participación en el casamiento de una amiga hasta su apoyo a la Marcha del Orgullo LGBT+ (lésbico, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero, intersex y queer) que todos los años se realiza en los alrededores del Congreso, a la que en esta oportunidad faltó por el compromiso asumido anteriormente, además de agradecer un premio recibido en el exterior.

▲ ▲ ▲ Pero sin dudas el momento que causó furor entre sus seguidores fue el instante en que la artista compartió en su perfil de redes sociales una serie de imágenes capturadas en la celebración social a

la que fue invitada: el casamiento de su amiga e integrante de su cuerpo de baile, **Violeta Rallis**, evento durante el cual decidió adornar su piel con un provocador tatuaje en uno de sus glúteos.

▲ ▲ ▲ Entre las instantáneas, se destacaron un par de imágenes en que se pudo apreciar el nuevo tatuaje que eligió: una representación minimalista de **una copa de vino situada en su glúteo derecho**, que acompañó con una serie de instantáneas que graficaban la acción realizada.

▲ ▲ ▲ La celebración contó con la presencia de un artista tatuador entre sus atrac-



ciones principales, oportunidad que la cantante no desaprovechó, optando por tatuarse en un acto público ante la mirada de los asistentes. Los seguidores de Espósito no tardaron en reaccionar ante la publicación, enviando comentarios como “El mejor día de la vida del tatuador”, entre otros elogios y expresiones de deseo por estar en el lugar del tatuador durante ese momento destacado.

▲ ▲ ▲ Este fin de semana Lali también fue noticia al recibir nuevamente un premio **MTV** por su impactante presente musical. Según ella misma compartió y agradeció en sus redes, nuevamente **se alzó con la estatuilla de los Europe Music Awards 2023, correspondiente a Mejor Artista Latinoamericano Sur**, lo que llevó a coronar a la intérprete como **la argentina con más premios MTV**, ya que este sería el sexto galardón que recibe en toda su carrera.



CUMPLEAÑOS



Elina Uliarte: fotógrafa

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Elina Uliarte: fotógrafa

Liliana Sánchez

Doli Orozco

Ester Coll

Olga Lara

Esther Putelli: encargada del complejo "La Viña" del Colegio Santa Rosa de Lima

Guillermo Rojas

Analia Guerrero

Leonardo Minet: chef

José Luis Olmedo: ingeniero

María Soledad Becher: empresaria

Ángela Bustamante

Armando Martín

Javier Gómez

Ramona Lucero

Fabiola Roldán

Cirilo Ernesto Sarmiento

Santiago Riboli Lanteri

Alberto Marcelino Rojas

Aldo Eusebio Fojo

Laura Córdoba Garay

Mónica Ortiz

Romina Floriani

Mónica Picón



Analia Guerrero



Doli Orozco



Ester Coll



Guillermo Rojas



Leonardo Minet: chef



José Luis Olmedo: ingeniero

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



EFEMÉRIDES 7 DE NOVIEMBRE



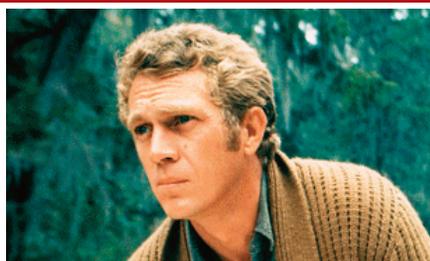
► **El 7 de noviembre de 1810** los patriotas triunfan en la batalla de Suipacha.

► **1811** el primer Triunvirato disuelve la Junta Conservadora, sería el primer golpe de estado de la historia argentina.



► **1867** en Varsovia la científica polaca nacionalizada francesa Marie Curie, pionera en el campo de la radiactividad.

► **1970** Carlos Monzón vence por nocaut en el duodécimo asalto a Nino Benvenuti y se consagra campeón mundial de la categoría mediano.



► **1980** A la edad de 50 años muere en la ciudad mexicana de Ciudad Juárez el actor Steve McQueen.



► **1985** Jorge Ruiz Aguilar, quien se desempeñaba como vicegobernador, asumió la gobernación de San Juan en reemplazo de Leopoldo Bravo.

► **2000** en los Estados Unidos, la banda Coldplay, lanza al mercado su álbum debut de estudio Parachutes.

► **Se celebra el Día del Canillita.**

► **Se celebra el Día del Periodista Deportivo en Argentina.**



DÓLAR OFICIAL

\$348,05
\$368,05

DÓLAR EN SAN JUAN

\$349,54
\$370,88

BLUE EN SAN JUAN

\$ 840,00
\$ 930,00

► DÓLAR CRIPTO

COMPRA \$826,00 VENTA \$848,00

► DÓLAR BANCO NACIÓN

COMPRA \$347,50 VENTA \$365,50

► DÓLAR BLUE

COMPRA \$840,00 VENTA \$890,00

► DÓLAR BOLSA

COMPRA \$847,49 VENTA \$857,94

► DÓLAR CONTADO CON LIQUI

COMPRA \$831,48 VENTA \$863,84

► DÓLAR TURISTA

VENTA \$736,10

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Juana María Escudero
 Antonio Martín
 Cristina Graciela Ibarra
 Marcelo Alejandro Chirino
 Elio Oscar Quiroga
 Paulino Díaz
 Jaqueline Jessica Aballay Sánchez

Romualdo Mercado. Velatorio: sala velatoria municipal de Caucete. Sepelio: 08-11 en el cementerio de Caucete, en horario a confirmar.

José Leonardo Rubiño. Velatorio: sala velatoria municipal de Albardón. Sepelio: 08-11 a las 9 horas, en el cementerio de Albardón.

Ramón Alberto Contreras. Velatorio: Cochería Lanusse y Anecchini, Av. Rawson y Mitre. Sepelio: 08-11 a las 11 horas, traslado a crematorio.

María Dora Frías. Velatorio: sede de la Unión Vecinal Carpintería, Pocito. Sepelio: 08-11 a las 15 horas, en el cementerio de Pocito. Servicio Cochería Lanusse y Anecchini.



EL CLIMA DE HOY



Despejado.
 Poco cambio de la temperatura
 Vientos moderados a fuertes del sector Sur.

MÁXIMA 35° MÍNIMA 17°



PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Despejado.
 Poco cambio de la temperatura
 Vientos moderados del sector Sureste.

MÁXIMA 31° MÍNIMA 19°



Gerencia de **PRÉSTAMOS**



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
 SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
 PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
 Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
 Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.

Humor

Diez cortitos

- 1 -¿La han operado alguna vez?
-**No doctor, nunca..**
-¿Embarazos?
-**Cinco**
-¿Todos normales?
-**No, con cesárea...**
- 2 -¿Qué te pasa que estás con esa cara, amiga?
-**Es que desde que existe eso de Onlyfans, ya nadie vende Avon o Natura...**
- 3 Tengo 4 remeras, 2 pantalones, 4 tangas y un babero. Permuta por un cajón de cerveza. Si el viento trae más cosas, les aviso...
- 4 -¿Sabes que tengo un amigo alérgico al sol?
- Será albino...
- **Al vino, boludo, al sol...!!!**
- 5 -Después de tantas noches y amaneceres juntos...qué somos, Roberto??
- **Somos guardias de Huarpe, pelotudo...**
- 6 —Gordo, ¿vamos al telo esta noche?.
—Sí, amor, vamos... ¿algo más?
—**Si, después andá a buscarte...**
- 7 Cuando una chica te dice "Estoy muy sola y no quiero nada con nadie" es que la mueven como cajón de ropero trabado...
- 8 -Papa, ¿por qué te casaste con mamá?
- **Tu tampoco te lo explicas, ¿verdad hijo?**
- 9 - **Pues mi padre cuando murió, me dejó a mi todo el centro del pueblo. Porque a mi hermano mayor le dejo la periferia y todos los alrededores, y a mi hermano menor le dejo la parte norte pegada a Chimbas...**
- No sabia que tu padre fuera rico.
- **Rico? Era sodero!**
- 10 -Mamá, no quiero ir a la consulta médica...
-**Dale, no seas pelotudo, si vos sos el médico...!!!**



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Misiones de espionaje

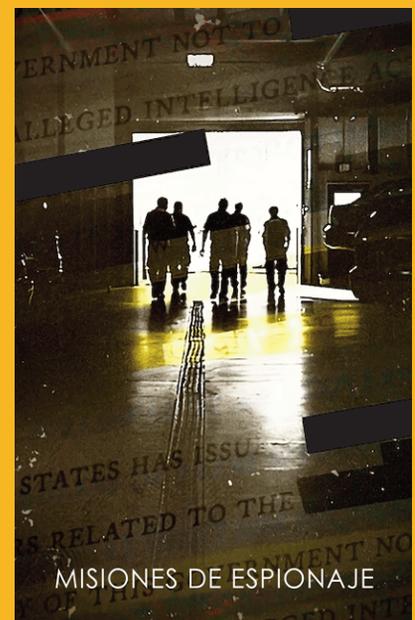
Calif.: **9**



Por Daniel Manrique

Título original: Spy Ops
Género: Documental
Origen: EE.UU | 2023
Duración: 8 episodios de 45 minutos
Dirección: Marek Bures

En esta historia de intensos crímenes reales, operativos de inteligencia, desde la MI6 hasta la CIA, comparten sus historias internas de trabajos de espionaje, campañas de la Guerra Fría y golpes hechos por agentes encubiertos. Con entrevistas a funcionarios, oficiales y espías. Desde la captura de Noriega en Panamá, pasando por el atentado a Juan Pablo II y llegando a la muerte de Osama Bin Laden, agentes, funcionarios y expertos revelarán cómo llevaron adelante - sin medir consecuencias- estas arduas misiones.



MISIONES DE ESPIONAJE

NETFLIX